

INFORME DE GESTIÓN 2025



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural



INFORME DE GESTIÓN 2025



Contenido



Informe Junta	4
Informe Dirección.	5
Informe Programación	6
Galería Sur.	10
Informe Comunicaciones.	11
Informe Administración	13
Informe Contador.	16
Estados financieros.	17
· Datos	17
· Flujo de efectivo	19
· Patrimonio	20
Notas a los estados financieros 2025.	21
Informe y dictamen de la revisora fiscal	25

Misión

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Visión

Ser un centro cultural y artístico contemporáneo que vincula el pensamiento global, plural e incluyente para la vida en comunidad.



Miembros de la Junta Directiva

Weimar Albeiro Hoyos Gómez
Carlos Alberto Montoya Rodríguez
Cristóbal Antonio Peláez González
Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Luis Fernando Tapias Jiménez
Juan Francisco Castaño Castellanos

Personal CasaTeatro El Poblado

Sergio Dávila Llinás
Hilda Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Alejandro Marín
Liciria Bolívar Bolívar



Durante el 2025, la junta directiva se reunió en cuatro oportunidades.

En cada encuentro se dispuso al análisis y a las consideraciones sobre cada uno de los elementos que constituyen la dinámica de la Fundación para su adecuado funcionamiento y proyección.



“El teatro no puede desaparecer porque es el único arte donde la humanidad se enfrenta a sí misma”
Arthur Miller

CasaTeatro el Poblado es nuestro centro cultural creado para mover y sensibilizar tanto el teatro como la música, devenir enmarcado y sostenido por una experiencia de talleres que buscan formar y propiciar encuentros y reflexión a través del arte, en su totalidad 40 talleres de formación teatral, 35 clubes de lectura en voz alta en asocio con Mon & Velarde. Durante el 2025 tuvimos una audiencia de más de 8000 personas aproximadamente 35 obras de teatro, 3 de danza y 9 conciertos; continuando y siempre apoyando la oferta de programación local y sobre todo grupos que no cuentan con sede propia, agregando a lo anterior tuvimos un estreno nacional desde Bogotá y uno internacional desde España; además de propiciar el fortalecimiento de la creación teatral con nuestro grupo acogido teatroescarlata, hemos continuado la búsqueda y desarrollo de espectadores cualificados a través de nuestros procesos creativos. Ahora creo particularmente que si creas algo único y exclusivo el público llega y que los artistas y su cuidado es la mejor forma de dirigir un teatro. Esta línea de dirección nos ha permitido encontrar nuevos aliados estratégicos para nuestra circulación y formación de público. Se destacan nuestras obras de creación propias como primer vínculo y acercamiento, para ello hemos desarrollado una relación bastante productiva con el Colegio Colombo Británico de Envigado, el Colegio Presbítero José Antonio Bernal de Bello y el



Colegio Cosmos también de Bello. Además, nos acompañaron: La institución universitaria Débora Arango, El Instituto universitario Pascual Bravo, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Envigado. Para ellos hemos presentado algunas funciones en horario especiales pensadas para ellos con conversatorios y foros al final del evento. Donde encontramos una relación nueva tanto en lo comercial como lo formativo, para que se acerquen no solamente a las obras propias de la casa, sino a las otras actividades que se proponen en el teatro. Por último, vale la pena destacar un nuevo convenio que hemos desarrollado con la Cámara de Comercio de Medellín para realizar durante todo el próximo año 3 funciones en sus equipamientos y 3 funciones en la sala, además de lograr que sean junto a la Cooperativa Confiar un nuevo patrocinador para nuestro arte y parque.

Programación 2025

“La misión del teatro es elevar la conciencia de las personas sobre su propia condición humana”
Arthur Miller

CasaTeatro El Poblado en el 2025 enfatizó en el área de programación como la ha venido haciendo estos últimos 6 años en la formación de públicos, la circulación de productos escénicos locales y la creación de un repertorio con su grupo base teatroescarlata. En formación de públicos logramos realizar 4 talleres; 3 de ellos para niños y a partir del segundo semestre iniciamos con nuestro laboratorio teatral incluso para actores, en donde los oficios y la vida del cuerpo expresivo son revisitados a través de las herramientas que brinda el teatro y después de dos meses estudiando las dramaturgias más representativas de Henrik Ibsen y culminamos con la lectura dramática de Peer Gynt. Con respecto a nuestro club de lectura CasaTeatro



en voz alta, que a partir del 2023 amplió su alcance y nombre en juntanza con la marca local de ropa masculina Mon&Velarde, en donde la filosofía nos ayuda a conversar y reflexionar sobre hechos fundamentales de la humanidad; iniciamos el año con la Política del Malestar de Alicia Valdez, Eros dulce amargo de Ann Carlson , Lo que no tiene precio de Annie Le Brun y terminamos con Disphoria Mundi de Paul B. Preciado; en este este ítem le agregaremos los conversatorios del ingeniero Rafael Nanclares sobre el concepto tiempo y sus relaciones con la ciencia, la vida y la filosofía con u encuentro sobre la inteligencia Artificial y lanzamiento de su libro de poesía Gérmenes. Entre tanto, creemos que le hemos dado forma a esta idea curatorial generando una

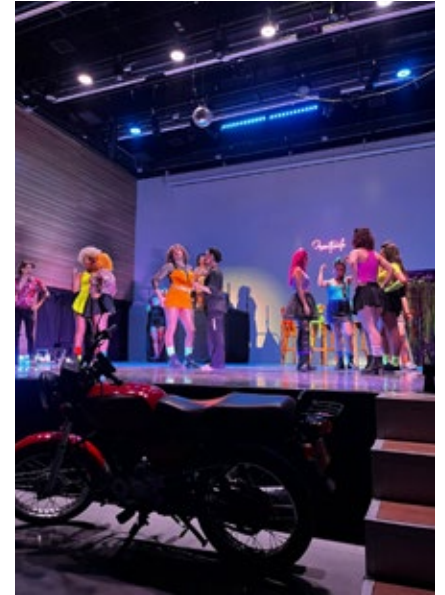
programación, tanto en lo creativo como en lo académico, apoyada en las voces de directores, actores, talleristas y académicos jóvenes provenientes además de grupos sin sala como Ricardo España, Luisa Vergara, Lalis Solorzano, Adriana Morales, Sandra Suarez , Pamela Ospina ,Mauricio Quintero y en materia teatral las obras de Ruido y Furia, La Parla Teatro, Derreojo, Divina obscenidad, Teatro el nombre, Local de Artes aéreas, Menos que caricias con egresados de la U de A , entre otros; y agrupaciones musicales de la ciudad como En la Arboleda, Octeto para el fin de los tiempos, Giraldo, Magio, Estefanía Álvarez, Mayra Cárdenas y Zhajid, Azucar, Canela y Clavo, Camerata Jaibaná, Felisa, Aire Irlandés , por nombrar algunas.

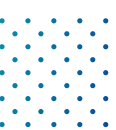




Por otra parte, continuamos con el Octavo Festival de Teatro Universitario Aficionado ESCÉNICA en asocio con Universidad EAFIT, Universidad CES y la Escuela de Ingenieros de Antioquia que en este año ampliamos a 8 funciones con 5 universidades de la ciudad y 2 invitadas nacionales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Duitama y el Tecnológico de Pereira. Y como siempre pudimos dar cabida a la pregunta ambiental, ecológica y de sostenibilidad con nuestro festival Arte y Parque denominado El sur sin norte y dedicado a las crisis migratorias. Para ir concluyendo este informe de gestión hay que resaltar que nuestro espacio tiene hace 6 años un grupo acogido llamado teatroescarlata y en abril celebramos los 12 años de CasaTeatro El Poblado “ AZUL” con 2 obras de nuestro repertorio Anatomía de la Melancolía y Proust adoración perpetua, también logramos el sexto estreno desde 2020 llamado FASCHION que además

cierro nuestro programa de salas abiertas y propuso un teorema en donde desfilan la moda y sus oficios para reflexionar sobre la gentrificación, la prostitución y el narcotráfico. La historia se desarrolla en Medellín en el año 2050 y nos muestra cómo la ciudad mutó como sus habitantes fueron desplazados por la especulación inmobiliaria y cómo la vida de los personajes se ve afectada al intentar sobrevivir en un paraíso aturdido. Con una prosa directa como el inglés para hacer negocios, FASCHION nos muestra una distopía banal, sin adornos, intentando no perder la empatía por los personajes que están tan enfermos como la ciudad que representan. La pasarela de moda se convierte en un escenario de lo efímero, mientras que sobre ella. Perduran y caminan las verdaderas luchas. La obra se estrenó en noviembre y tuvo 7 funciones en donde hubo una habitabilidad mayor al 50 % de la capacidad de la sala.





Galería Sur 2025



“Un artista es alguien que intenta preservar el sentido de dignidad”
Arthur Miller

En el 2025 continuamos apoyando las artes visuales locales con nuestra Galería Sur, brindando una experiencia estética al público que asiste a nuestra programación habitual de miércoles a domingo, realizando 3 exposiciones: Templo Inmanente que apoyo a 7 artistas jóvenes de la ciudad, la muestra retrospectiva de fotografías de Oscar Botero sobre la historia del teatro en Medellín y la exposición de Catalina Morales Naturaleza del Ser. A continuación, un texto que nos propone la nueva curadora de galería Sur, Janine Badel sobre la exposición Templo Inmanente. La curaduría para la exposición Templo Inmanente presentó la galería como un templo sin altar ni dogma: un espacio donde lo sagrado no se busca en lo externo, sino que emerge desde la experiencia íntima de la contemplación. Las obras de los siete jóvenes artistas reunidos en este espacio, invitaron a una pausa en medio del ritmo cotidiano, proponiendo una conexión con lo esencial, lo sensible, lo interior.



“El contenido es el rey, pero el engagement es la reina”

El En el mundo del marketing digital, la frase “El contenido es el rey” ha sido una regla durante años. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta reflexión ha dado un giro importante, y se la ha añadido un complemento vital “El contenido es el rey, pero el engagement es la reina”.

Para CasaTeatro El Poblado, y su área de comunicaciones y publicidad, esta frase y reflexión ha cobrado gran relevancia para la estrategia de difusión. Atrás quedaron los tiempos donde sólo se comunicaban los eventos en todas nuestras redes, ahora es indispensable compartir la experiencia de los grupos, ir más allá de la información básica; nos preocupamos por contar quienes son los artistas, su obra o concierto, que se puede encontrar el público al asistir, que factor diferencial tiene su propuesta y que lo hará sentir en cada momento de la puesta en escena.

El Contenido es importante, pero no es suficiente

El contenido es la base de cualquier estrategia de marketing digital. Es lo que nos permite comunicarnos con nuestro público, posicionar nuestra marca y generar tráfico hacia nuestras redes sociales. Sin embargo, en un mundo donde la cantidad de



contenido es infinita, no es suficiente crear contenido de calidad. Es necesario que los clientes se involucren con lo que publicamos y llevamos a escena.

Pero ¿qué es concretamente el Engagement?

El engagement se refiere a la interacción y la participación del público con nuestras publicaciones. Esto puede incluir likes, views, comentarios, clics, reposteos, etc. El engagement es un indicador de que nuestro contenido está resonando en ellos y que están dispuestos a invertir su tiempo y energía en nosotros.

Ahora bien, ¿Por qué el Engagement es la Reina?


El engagement es la reina porque es lo que nos permite convertir a nuestros clientes en seguidores de nuestra marca. Cuando el público se involucra con nuestro contenido, es más probable que lo compartan con sus amigos y familiares, lo que nos da una mayor visibilidad y credibilidad. Además, los puede convertir en potencial público asistente a todas nuestras funciones de programación semanal.

Es así como en el 2025, apuntamos nuestra estrategia a este tipo de contenido que conectara más con nuestra audiencia, desde los videos de nuestro Señor CT, hasta las entrevistas con los grupos, mostrando sus eventos de una forma más cercana y llamativa para todos.


Para esto nos apoyamos en una amplia red de difusión que tuvimos en el teatro, con acciones y redes como:


» Afiches de programación mensual que ubicamos en la cartelera central.

» Diseño de ecards para cada evento


 » **13.986** correos de la base de datos a quienes enviamos el boletín semanal.


 » **21.265** followers en Instagram


 » **20.865** amigos en Facebook


 » **1.860** contactos de WhatsApp Business

 » **12.200** seguidores en X

 » **510** suscriptores de nuestro canal de Youtube

 » **3.248** seguidores en Threads

 » **3.800** usuarios que visitaron la página web cada mes

 » **\$1'000.000** de presupuesto para pautas en redes sociales

Y finalmente el trabajo en equipo con los artistas que se presentan en nuestra sala, cercanía con los medios de comunicación masiva y aquellos con propuestas independientes, la constancia y cumplimiento con la información por todos nuestros medios de difusión, las nuevas tecnologías al servicio de nuestro público, y seguir fortaleciendo el encuentro ciudadano y la apropiación del espacio, fueron las bases para tener cerca de 14.000 asistentes a todos nuestros eventos públicos y privados en este año 2025.

El trabajo continúa, aún tenemos mucho por hacer en este propósito cultural llamado CasaTeatro El Poblado.

INFORME ADMINISTRACIÓN



El año 2025 fue un año difícil en términos de ingresos para la Fundación. A diferencia de 2024, cuando logramos un pequeño excedente, en 2025 cerramos con un déficit considerable. Esto implica que, durante el año en curso, debemos redoblar esfuerzos mientras llegan nuevos proyectos y se concretan.

No obstante, 2025 fue especialmente positivo en lo relacionado con el fortalecimiento de los ingresos provenientes de la programación de la sala. Se evidenció un crecimiento en la taquilla y grandes aciertos en la selección de grupos que lograron llenar la sala en varias ocasiones. Caso contrario sucedió con el tema de los alquileres que disminuyeron drásticamente, lo cual impactó negativamente las finanzas generales. Si bien recibimos numerosas solicitudes de cotización, en muchas ocasiones resulta complejo conciliar las necesidades y expectativas de los clientes con la disponibilidad real y la programación previamente establecida del teatro.

Otro de los aspectos destacados del año fue la consolidación de nuestras producciones propias, las cuales continuaron generando resultados positivos, especialmente en el marco del programa CasaTeatro a tu Colegio, representando un recaudo significativo a lo largo del año. Asimismo, se suscribió un importante



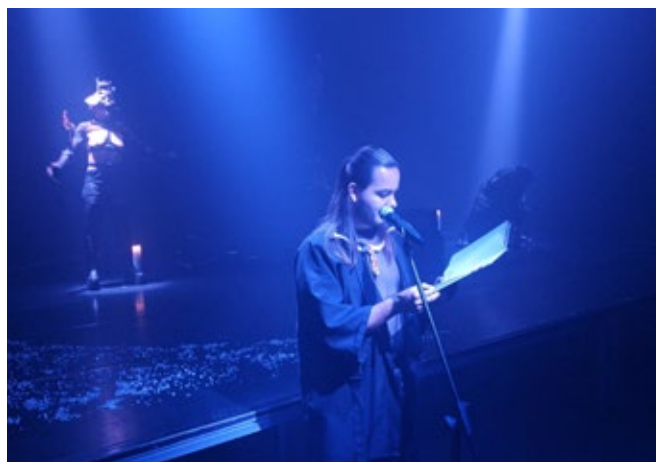
contrato con la Cámara de Comercio para la presentación de nuestras obras tanto en CasaTeatro El Poblado como en algunos de sus equipamientos, fortaleciendo así las alianzas institucionales y ampliando el alcance de nuestras producciones.

Se llevaron a cabo de manera permanente los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar que la infraestructura del teatro se conserve en condiciones óptimas y seguras, tanto para el público como para los artistas y el personal de la Fundación y del restaurante. A pesar del déficit en los resultados financieros obtenidos durante 2025, para el año en curso contamos con un flujo de caja que permitirá atender oportunamente todas las obligaciones económicas, contribuyendo a la estabilidad operativa de la entidad.

Durante el año 2025 la Fundación fue beneficiaria de tres estímulos: **Salas Abiertas**, con un valor asignado de \$ 100.791.986 y un tiempo de ejecución de siete meses, y **Salas Concertadas**, para la vigencia 2025 tuvo un reducción del 40% con respecto al año anterior quedando este año con un valor asignado de \$ 48.746.140, este proyecto tiene un periodo de ejecución de cuatro meses y finalmente tuvimos la oportunidad de presentar nuevamente el proyecto de **Ley de Espectáculo Público en la línea de dotación** el cual nos asignó un valor de \$ 176.704.170, este proyecto es para ejecutar en el año 2026.

La Fundación CasaTeatro El Poblado cuenta con una estructura administrativa que ha cumplido cabalmente con las obligaciones legales relacionadas con pagos a terceros, entidades bancarias, responsabilidades tributarias y compromisos laborales con sus empleados. Se han puesto en práctica las recomendaciones de la revisoría fiscal orientadas al mejoramiento de los procedimientos y a una presentación más clara de la información contable.

Durante el año se implementó en un noventa y ocho por ciento el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, culminando con una auditoría externa que arrojó resultados positivos y algunas recomendaciones para ser implementadas en el año 2026. Adicionalmente, se realizó la calificación de la Fundación para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.



Medellín, febrero 25 de 2026

El suscrito representante legal y contador de la Fundación CasaTeatro El Poblado

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2025 conforme al decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificatorios y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la sociedad
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

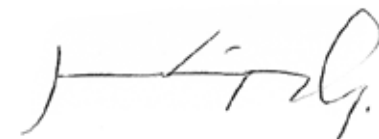
Atentamente,



Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal

C.C.79.940.161



John James Vásquez Guzmán

Contador

TP 113.438 T



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
 NIT 900.435.818-1
 Diciembre 31 de 2025 2024
 Estado de situación financiera (en miles de pesos)

Estados financieros - Datos

ACTIVOS	Notas	2025	2024	Variación	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	3	122.642	100.661	21.980	22%
Inversiones	4	16.342	16.198	144	1%
Clientes	5	28.030	18.046	9.984	100%
Anticipo impuestos		-	217	-217	-100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		167.014	135.123	31.891	24%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades y equipo	6	329.035	376.833	-47.799	-13%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		329.035	376.833	-47.799	-13%
TOTAL ACTIVO		496.048	511.956	-15.908	-3%

PASIVO	Notas	2025	2024	Variación	
PASIVO CORRIENTE					
Retención en la fuente		261	1.000	-739	-74%
Impuestos corrientes		4.203	1.694	2.509	148%
Beneficios a los empleados	7	26.511	23.434	3.077	13%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		30.975	26.128	4.847	19%
TOTAL PASIVO		30.975	26.128	4.847	19%

ACTIVOS	Notas	2025	2024	Variación	
ACTIVO NETO					
Aporte fundadores sin restricciones	8	20.000	20.000	-	0%
Superávit donaciones		483.079	483.079	-	0%
Reservas		5.082	5.082	-	0%
Resultados ejercicio acumulado		-22.333	-15.209	-7.124	47%
Resultados del ejercicio		-20.754	-7.124	-13.631	191%
TOTAL ACTIVO NETO		465.073	485.828	-20.754	-4%
TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO		496.048	511.956	-15.908	-3%

Sergio Antonio Dávila Llinás
 Representante Legal
 C.C.79,940,161
 (Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
 Contador
 TP 113.438-T
 (Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
 Revisora Fiscal
 TP 33.873-T
 Designada por ABAKOS SA
 (Ver informe adjunto)



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2025 2024
Estado de actividades (en miles de pesos)

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

Estados financieros - Datos

	Notas	2025	2024	VARIACIÓN	
Ingresos operacionales	9				
Actividad Teatral -eventos conjuntos		116.356	122.092	-5.735	-5%
Alquiler espacio para eventos culturales		301.582	315.914	-14.332	-5%
Actividades conexas culturales		233.278	201.248	32.031	16%
Donaciones		53.000	55.000	-2.000	-4%
Ingresos operacionales		704.217	694.254	9.964	1%
Costos y gastos operacionales	11				
Actividad teatral		118.306	119.416	-1.110	-1%
Personal		311.719	300.075	11.644	4%
Honorarios		22.759	18.721	4.038	22%
Impuestos		4.316	2.206	2.110	96%
Afiliaciones y contribuciones		1.424	1.300	124	10%
Seguros		16.954	16.345	608	4%
Servicios		183.487	166.707	16.780	10%
Depreciaciones		50.499	50.139	360	1%
Legales		1.995	1.886	109	6%
Mantenimiento y reparaciones		1.502	2.903	-1.401	-48%
Diversos		14.812	15.562	-751	-5%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		727.772	695.260	32.512	5%
Excedente / pérdida (-) operacional		-23.555	-1.007	-22.548	2240%
Otros ingresos	10	9.796	1.071	8.726	815%
Otros gastos	12	6.996	7.188	-192	-3%
Excedente / pérdida (-) neta		-20.754	-7.124	-13.631	191%



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2025 2024
Estado de flujo de efectivo

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

Estados financieros - Flujo de efectivo

	AÑO 2025	AÑO 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	24.824	12.996
Utilidad neta	-20.754	-7.124
+ Cargos que no afectan el flujo		
Depreciaciones	50.499	50.139
Activos operacionales	-9.767	-16.955
Clientes	-9.984	-18.046
Anticipo a proveedores	-	9
Anticipo impuestos	217	1.082
Pasivos operacionales	4.847	-13.064
Costos y gastos por pagar	-	-1.480
Retención en la fuente	-739	781
Impuestos corrientes	2.509	-2.190
Beneficios a los empleados	3.077	2.616
Anticipos y avances recibidos	-	-10.151
Obligaciones financieras	-	-2.639
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.844	-2.062
Inversiones temporales	-144	1.328
Propiedades planta y equipo	-2.700	-3.390
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Obligaciones financieras LP	-	-
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	21.980	10.934
Efectivo año anterior	100.661	89.727
Efectivo año actual	122.642	100.661
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	21.980	10.934



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2025 2024

Estado de cambios en el activo neto

Estados financieros · Patrimonio

	AÑO 2025	AÑO 2024
Patrimonio a Diciembre 31 de año anterior	485.828	492.951
Patrimonio a Diciembre 31 de año actual	465.073	485.828
Total Disminución Activo Neto	-20.754	-7.124
Disminuciones en el Activo Neto	-20.754	-7.124
Resultados del ejercicio	-20.754	-7.124
TOTAL DISMINUCION DEL ACTIVO NETO	-20.754	-7.124



Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)



Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)



NOTAS / REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Con la aplicación la ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios: decreto 3022 de 2013, el decreto 2420 de 2015, que compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIF para las Pymes, la ley 1819 de 2016, el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, decreto 2150 de 2017 y en cumplimiento de la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el activo neto, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1. Entidad y objeto social

La Fundación Casa Teatro el Poblado fue constituida conforme a las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con duración indefinido desde la fecha de su constitución. La Gobernación de Antioquia es la entidad encargada de ejercer la función de inspección, vigilancia y control. El domicilio principal de la Fundación es la Cra 47B N° 17 B Sur-30. Según sus estatutos el objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros La Fundación aplica los Principios de Contabilidad de las Niif para Pymes, y su Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificatorias y cumple además con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados.

2.2 Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.3 Pasivos Laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. Las obligaciones laborales son obligaciones corrientes o de corto plazo.

2.4 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como como gastos no procedentes y tienen efectos fiscales al determinar el excedente.



2.5 Impuesto sobre las ventas

La fundación es Responsable del Impuesto sobre las Ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la Ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de Renta
- Impuesto sobre las Ventas

2.6 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de la operación de la fundación al igual que Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.7 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material si, por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Para los estados financieros de 2025, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.8 Negocio en marcha

La Fundación no presenta incertidumbre respecto a la continuidad de sus actividades culturales por la vigencia 2026 ya que no se prevé cesar sus actividades, liquidarla y tampoco hay problemas financieros que lo impidan. Al cierre del año 2025 la entidad cuenta con recursos líquidos suficientes para operar los primeros cinco meses del año y los recursos regulares como alquiler del teatro o locales seguirán generando flujos de caja suficientes para honrar sus compromisos.

NOTAS / REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Nota 3. Efectivo y equivalente al efectivo

Esta nota Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fiduciarias.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2025	2024
Caja	40	365
Bancos	82,559	67,753
Fiducuenta	40,043	32,544
Total	122,642	100,661

(1) A diciembre 31 los recursos de bancos están compuestos de la siguiente manera:

Bancolombia corriente	75,540
Bancolombia ahorros	434
Confiar ahorros	6,585
Fiducuenta Bancolombia	40,043
Total	122,602

Nota 4. Inversiones

Incluye, al cierre del ejercicio, las inversiones presentan un saldo total de **16.342**, lo que representa una disminución del **7,7%** en comparación con el ejercicio anterior. La composición de estas inversiones se detalla a continuación:

Cuenta	2025	2024
CDT Confiar	14,370	14,370
Aportes Confiar	1,972	1,828
Total	16.342	16.198

Nota 5. Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2025	2024
Deudores clientes	27,366	18,046
Anticipo de impuestos	221	217
Total	27,587	18,263

(1)

El detalle de los deudores a diciembre 31 incluye:

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	25,000
VB PIELCANELA SAS	1,566
DANIELA BALVIN GIL	800
TOTAL	27,366

Nota 6. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2025	2024
Maquinaria y equipo	646,971	644,271
Equipo de oficina	17,690	17,690
Equipo cómputo	19,467	19,467
Depreciación acumulada	-355,093	-304,594
Total	329,035	376,833

Nota 7. Beneficios a los empleados

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones con trabajadores, consolidadas, comprendía lo siguiente:

Cuenta	2025	2024
Cesantías	17,581	16,574
Intereses cesantías	2,110	1,989
Vacaciones	6,821	4,871
Total	26,511	23,434

NOTAS / REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Nota 8. Patrimonio

Aportes

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2024 era el mismo monto del año actual.

Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio 2025 por -\$20,5 millones s al igual que en 2024 son negativas por lo tanto no se cuenta con recursos para poner a disposición de la asamblea para su aprobación.

Nota 9. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2025	2024	Variación	
Ingresos operacionales				
Actividad teatral - eventos conjuntos	116,356	122,092	-5,735	-5%
Alquiler espacio para eventos culturales	301,582	315,914	-14,332	-5%
Actividades conexas culturales	233,278	201,248	32,031	16%
Donaciones	53,000	55,000	-2,000	4%
Ingresos operacionales	704,217	694,254	9,964	1%

De acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación los ingresos operacionales registrados s s donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2025 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$116.356.310; el año 2024 por el mismo concepto se generó \$122,092,263.

NOTAS / REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Nota 10. Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2025	2024
Intereses	3,637	1,071
Recuperaciones (subsido nómina)	6,148	0
Ajustes contables	11	
Total	9,796	1,071

Nota 11. Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2025	2024	Variación	
Costos y gastos operacionales 11				
Actividad teatral	118,306	119,416	-1,110	-1%
Personal	311,719	300,075	11,644	4%
Honorarios	22,759	18,721	4,038	22%
Impuestos	4,316	2,206	2,110	96%
Afiliaciones y contribuciones	1,424	1,300	124	10%
Seguros	16,954	16,345	608	4%
Servicios	183,487	166,707	16,780	10%
Depreciaciones	50,499	50,139	360	1%
Legales	1,995	1,886	109	6%
Mantenimiento y reparaciones	1,502	2,903	-1,401	-48%
Diversos	14,812	15,562	-751	-5%
Total	727,772	695,260	32,512	5%

Nota 12. Otros gastos

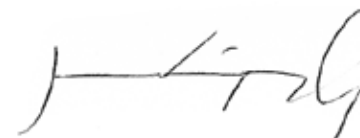
Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2025	2024
Gastos bancarios	3,834	3,196
GMF	3,150	3,162
Intereses	0	810
Diversos	12	19
Total	6,996	7,187



Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal
C.C.79.940.161



John James Vásquez Guzmán

Contador
TP 113.438 T

Medellín, 25 de febrero del 2026

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Estados Financieros
Período: 2025

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria
Fundación CasaTeatro El Poblado

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación CasaTeatro el Poblado (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al Grupo dos.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos en la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 05 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Supersolidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Representante Legal y por el Contador.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de la Junta Directiva
- En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalué la adecuada aplicación, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de la fundación. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Atentamente,



Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
T.P. 33873-T
Designada por ABAKO'S S.A.

Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia
www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co;
Tel. (054) 444 25 26
Fecha: 25 de febrero del 2026



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural

Informes: 321 11 00

 CasaTeatroElPoblado  @CasaTeatroEP  CasaTeatroEP
Carrera 47B N°17B Sur 30 • www.casateatroelpoblado.com

